CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA DE NAYUMPIN
Título Habilitante:	01-AMA/P-MAD-DRA-028-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	AMAZONAS / BAGUA / IMAZA
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	206-2013-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-GRDE-DRA-DFFS/OFFS-SEDE BAGUA/SCN
Inicio de vigencia del Plan:	26/06/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	1575.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUBIO LATORRE JOSE DEL CARMEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/11/2013, Término: 21/11/2013

Nro Res. Inicio PAU:	861-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	1213-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad
Multa Determinada:	3.67U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cariniana estrellensis \| Papelillo*		67.2	30.48	30.48	100%	45,4%
2	*Cedrelinga catenaeformis \| Tornillo*		172.85	123.54	123.54	100%	71,5%
3	*Hura crepitans \| Catahua*		414.81	169.17	168.47	99,6%	40,6%
4	*Inga sp. \| Guabilla*		414.15	179.12	179.12	100%	43,3%

Fuente: Resolución N° 1213-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 13:22:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.